

☎ 310 263 3417

📍 Carrera 14 No. 29-20, apto 102, Yopal-Casanare

✉ sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SER GAL
SOLUCIONES INTEGRALES

Yopal, 28 de diciembre de 2024

Señores:

HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ
Director(a) de Servicios Administrativos
Supervisor
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL

Referencia: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 4065 DE 2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DE MEJORA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE REGISTRO DE ENERGÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Asunto: Informe LIQUIDACIÓN.

Cordial saludo

En mi calidad de Representante Legal del Contrato de Suministro No 4065 de 2024, cuyo objeto se encuentra en la referencia, me permito realizar entrega del Informe de Acta LIQUIDACIÓN, el cual abarca las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 23 al 27 de diciembre de 2024; donde se expone el cumplimiento del proyecto, las actividades ejecutadas y, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas contractualmente.

Atentamente,



JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
R/L SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES

☎ 310 263 3417

📍 Carrera 14 No. 29-20. apto 102. Yopal-Casanare

✉ sergalsolucionesintegrales@gmail.com

INFORME LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO 4065 DE 2024

SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DE MEJORA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE REGISTRO DE ENERGÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Presentado por:

SER GAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Presentado a:

ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL

DICIEMBRE DE 2024
YOPAL – CASANARE

INFORME LIQUIDACIÓN

OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DE MEJORA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE REGISTRO DE ENERGÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
NÚMERO DE CONTRATO:	4065 – 2024
DERIVADO DEL:	RECURSOS PROPIOS
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS MC/TE (\$33.031.306,00)
FECHA OTROSI # 1	26 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIONAL	QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$15.564.331.00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$48.595.637,00)
ANTICIPO (%):	SIN ANTICIPO
CONTRATISTA:	SER GAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT:	901.354.776 – 4
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
FECHA ACTA DE INICIO:	23 de diciembre de 2024
CLIENTE O CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
SUPERVISORES DEL CONTRATO:	HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ – DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	27 de diciembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES.....	6
1.1.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	6
1.2.	ANTECEDENTES.....	6
1.3.	ALCANCE DEL PROYECTO.....	7
1.4.	CONTROL CONTRACTUAL.....	7
2.	CONTENIDO DEL INFORME.....	7
2.1.	CONTEXTO TÉCNICO.....	7
2.2.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.....	7
3.	INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA.....	8
3.1.	POLIZAS.....	8
3.2.	IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS.....	9
3.3.	INFORMACIÓN FINANCIERA GENERAL DEL PROYECTO.....	10
4.	INFORME DE ASPECTO TÉCNICO.....	10
4.1.	CANTIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.....	10
4.1.1.	CANTIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTRACTUALES.....	10
4.1.2.	CANTIDAD DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJECUTADA PARA PARCIAL No 1.....	12
4.2.	REGISTRO FOTOGRAFICO.....	15
4.3.	NORMAS TÉCNICAS.....	18
4.4.	SITUACIONES TÉCNICAS ENCONTRADAS.....	18
5.	INFORME ADMINISTRATIVO.....	18
5.1.	CUADRO DE ACTAS SUSCRITAS.....	18
5.2.	RELACIÓN DE EQUIPOS.....	18
5.3.	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.....	18
5.4.	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	19
6.	INFORME ASPECTO CONTABLE.....	19
6.1.	GRÁFICO AVANCE FINANCIERO.....	19
7.	CONCLUSIONES.....	20

1. GENERALIDADES

La administración Municipal de Yopal dentro de su infraestructura cuenta con diferentes bienes inmuebles donde operan las distintas dependencias y secretarías a través de las cuales la entidad ejerce su función misional, dichas locaciones requieren reparaciones y mantenimientos de las redes eléctricas y mantenimiento de infraestructura física, con el fin de garantizar espacios óptimos para los funcionarios, contratistas y público en general

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Yopal es un municipio colombiano, capital del departamento de Casanare. Su extensión territorial es de 2595 kilómetros cuadrados,4 y se sitúa a 317 kilómetros del distrito capital de Bogotá. Fundada por colonos boyacenses en 1915, es una de las capitales departamentales más jóvenes de Colombia y una de las ciudades que registra más rápido crecimiento poblacional a nivel nacional, en especial después de la separación de Casanare del departamento de Boyacá (antiguos territorios nacionales) a raíz de la constitución de 1991 y gracias a la explotación petrolera. En cuanto al clima, Yopal cuenta con temperaturas medias desde 18 °C, debido a que ese frío es de la cordillera que baja por medio del río en la ciudad, que baja a 18 °C y 19 °C, en invierno, en los meses de junio y julio, a 30 °C en febrero, con una temperatura media anual de 26.8 °C Abril, mayo, junio y julio son los meses con humedad relativa mayor, más de 75%, y diciembre, enero, febrero y marzo son los más secos, con humedad entre 60 y 75%.7 Esto se debe a las precipitaciones que llegan a sobrepasar los 500 mm en abril, mayo, junio y julio. Fuente (Wikipedia).

Los límites del municipio de Yopal son:

- Norte: Municipio de Nunchía y municipio de Paya (departamento de Boyacá)
- Sur: Municipio de Orocué y Maní
- Oriente: Municipio de San Luis de Palenque
- Occidente: Municipio de Aguazul y municipio de Labranzagrande (Departamento de Boyacá)

La ejecución del proyecto sera en las instalaciones adscritas a la alcaldía Municipal de Yopal enlistadas a continuación:

- Secretaria de Salud, Cra 23 No 14-23 Auditorio Braulio Gonzalez
- Alcaldía de Yopal, Diagonal 15 No 15-21
- Triada, avenida la cultura No 10-15
- Casa Integral de la Mujer, Cra 10 No 13-51
- Archivo Central, Transv. 18 No 14-57

1.2. ANTECEDENTES

El presupuesto para la ejecución del contrato se encontró respaldado por la vigencia 2024 código de Rubro 2.1.2.02.02.008.14 Ingresos Corrientes de Libre Destinación. por TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS MC/TE (\$33.031.306,00)

Adicional al contrato según otrosi # 001 del 26 de diciembre de 2024 hubo adicional de QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$15.564.331.00)

1.3. ALCANCE DEL PROYECTO

Suministro e instalación a todo costo de medidores de energía en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución CREG 015 de 2018, como una medida de mejora y optimización del recurso eléctrico a través de una correcta medición de registro de energía en las instalaciones de la alcaldía Municipal de Yopal.

1.4. CONTROL CONTRACTUAL

A través de la COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN emitida el 19 de diciembre de 2024, en conformidad con lo establecido en la Clausula de Supervisión del Contrato No 4065 de 2024 de 19 de diciembre de 2024, se designa a HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ, Director(a) Administrativo como supervisora del Contrato.

2. CONTENIDO DEL INFORME

2.1. CONTEXTO TÉCNICO

Contrato de suministros No 4065-2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DE MEJORA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE REGISTRO DE ENERGÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.", suscrito entre la empresa contratista SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS, y la Alcaldía Municipal de Yopal.

Una vez perfeccionado el contrato de suministro y emitido el acta de inicio, se procede con la ejecución de las actividades según la programación, con el fin de lograr el objetivo propuesto del contrato. Una vez se finalicen las actividades contractuales se tendrá una medición más confiable del consumo eléctrico de estas instalaciones.

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN

OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DE MEJORA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE REGISTRO DE ENERGÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
CONTRATISTA:	SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT:	901.354.776 – 4

REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
C.C.	1.118.121.759 expedida en Monterrey
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 de diciembre 2024
VALOR INICIAL:	\$33.031.306 pesos m/cte
VALOR ADICIONAL	\$15.564.331 pesos m/cte
VALOR TOTAL	\$48.595.637 pesos m/cte
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
PLAZO CONTRACTUAL:	Cinco (05) Días
FECHA ACTA N°1 INICIACIÓN	28 de diciembre de 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	27 de diciembre de 2024
SUPERVISORES:	Heilly Emiled Melendez Perez
INTERVENTOR:	N/A

Tabla 1. Información general del Proyecto

DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S	
DIRECCION:	Carrera 14 No 29 – 20 Apto 102 Yopal
TELEFONOS:	3102633417
CORREO ELECTRONICO:	sergalsolucionesintegrales@gmail.com

Tabla 2. Datos empresa contratista.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. POLIZAS

A continuación, se observan las diferentes pólizas que por cumplimiento de la empresa contratista SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales:

- **Garantías según minuta**

Mediante el acta con consecutivo 110.70 emitido el 23 de diciembre de 2024, la oficina asesora jurídica del municipio de Yopal, una vez verificadas las pólizas en la pagina oficial de la aseguradora cumpliendo las obligaciones contractuales, se imparte aprobación dentro de la vigencia.

No PÓLIZA	VIGENCIA	SEGÚN ADICIONAL
-----------	----------	-----------------

AMPARO APLICABLE		ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR	HASTA
Cumplimiento	625-47-994000001134	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$3.303.130,60	19/12/2024	03/05/2025	\$4.859.563,70	03/05/2025
Prestaciones sociales	625-47-994000001134	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$1.651.565,30	19/12/2024	03/01/2028	\$2.429.781,85	03/01/2028
Calidad del servicio	625-47-994000001134	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 3.303.130,60	19/12/2024	03/01/2026	\$4.859.563,70	03/01/2026
Calidad de los Bienes	625-47-994000001134	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$3.303.130,60	19/12/2024	03/05/2025	\$4.859.563,70	03/05/2025

Tabla 3. Pólizas

3.2. IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS

De acuerdo a lo establecido por la Gobernación de Casanare, la empresa contratista ASOINGENIERA DEL ORIENTE S.A.S., en ejecución del contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN 262 de 2023, procedió a hacer el pago de los impuestos y estampillas, tal como se observa en la siguiente tabla.

ESTAMPILLAS CONTRATO DE SUMINISTRO N° 4065-2024				
TRIBUTO	FECHA	N. DE RECIBO	VALOR	VALOR ADICIONAL
Adulto mayor	20/12/2023	24 1642	\$ 833.000,00	\$392.000
Cultura	20/12/2023	24 1642	\$ 278.000,00	\$131.000
Deporte	20/12/2023	24 1643	\$ 694.000,00	\$327.000
Total			\$ 1.805.000,00	850.000,00

Tabla 7. Impuesto y/o estampillas.

3.3. INFORMACIÓN FINANCIERA GENERAL DEL PROYECTO

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP
2.1.2.02.02.008.14	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1400.40.5.2024-3646	09/12/2024	\$33.031.313,00
RUBRO	NOMBRE RUBRO	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.1.2.02.02.008.14	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	140.40.10.2024-5670	19/12/2024	\$33.031.306,00
2.1.2.02.02.008.14	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	140.40.10.2024-5670	24/12/2024	\$15.564.331,00

Tabla 8. Origen de los recursos.

4. INFORME DE ASPECTO TÉCNICO

4.1. CANTIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN

4.1.1. CANTIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTRACTUALES

Una vez suscrito y perfeccionado el contrato de suministro se determinó las siguientes actividades contractuales a ejecutar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	MEDIDORES				
1.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN SECRETARIA DE SALUD, CRA 23 No 14-23 AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	UNIDAD	1	5.255.100	5.255.100
1.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN ALCALDIA DE YOPAL, DIAGONAL 15 No 15-21 (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	UNIDAD	1	5.255.100	5.255.100

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.3.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN TRIADA, AVENIDA LA CULTURA No 10-15 (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	UNIDAD	1	5.255.100	5.255.100
1.4.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN CASA INTEGRAL DE LA MUJER, CRA 10 No 13-51 (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	UNIDAD	1	5.255.100	5.255.100
1.5.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN ARCHIVO CENTRAL, TRANSVERSAL 18 No 14-57 (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	UNIDAD	1	5.255.100	5.255.100
2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL DE OJO DIFERENTES CALIBRES LABORES DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES	UNIDAD	1	144.400	144.400
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORNERA PARA MEDIDORES	UNIDAD	5	267.500	1.337.500
SUBTOTAL					27.757.400,00
IVA (19%)					5.273.906,00
VALOR TOTAL					33.031.306,00

4.1.2. CANTIDADES ADICIONALES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTRACTUALES

Una vez suscrito y perfeccionado el contrato de suministro

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELECTRICA DESDE BORNES DE TRANSFORMADOR HASTA BORNE DE TRANSFORMADOR DE CORRIENTE (TCs de Medida)	Global	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000,00
Suministro de Cable de cobre THWN/THHN 1/0 AWG	metros	200	\$ 58.800	\$ 11.760.000,00
Suministro Terminal de ojo para ponchar cable 1/0 AWG	und	3	\$ 5.250	\$ 15.750,00
Suministro Termoencogible 16mm para cable 1/0 Colores	metro	1	\$ 3.520,00	\$ 3.520,00
			SUBTOTAL	\$ 13.079.270,00
			IVA 19%	\$ 2.485.061,30
			TOTAL	\$ 15.564.331,30

4.1.3. CANTIDAD DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN EJECUTADA PARA PARCIAL No 1

En la siguiente tabla se observan las cantidades de SUMINISTRO E INSTALACIÓN ejecutadas para el periodo comprendido entre el 23 al 27 de diciembre de 2024.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
MEDIDORES				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN SECRETARIA DE SALUD, CRA 23 No 14-23 AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	und	1	\$ 5.255.100	\$ 5.255.100

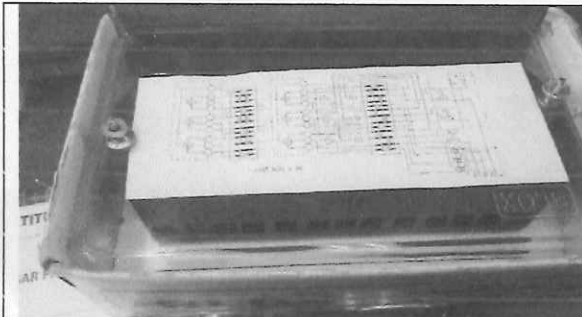
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN ALCALDIA DE YOPAL, DIAGONAL 15 No 15-21 (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	und	1	\$ 5.255.100	\$ 5.255.100
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN TRIADA, AVENIDA LA CULTURA No 10-15 (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	und	1	\$ 5.255.100	\$ 5.255.100
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN CASA INTEGRAL DE LA MUJER, CRA 10 No 13-51 (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	und	1	\$ 5.255.100	\$ 5.255.100
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN ARCHIVO CENTRAL, TRANSVERSAL 18 No 14-57 (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	und	1	\$ 5.255.100	\$ 5.255.100
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL DE OJO DIFERENTES CALIBRES LABORES DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES	und	1	\$ 144.400	\$ 144.400
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORNERA PARA MEDIDORES	und	5	\$ 267.500	\$ 1.337.500

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELECTRICA DESDE BORNES DE TRANSFORMADOR HASTA BORNE DE TRANSFORMADOR DE CORRIENTE (TCs de Medida)	Global	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000,00
Suministro de Cable de cobre THWN/THHN 1/0 AWG	metros	200	\$ 58.800	\$ 11.760.000,00
Suministro Terminal de ojo para ponchar cable 1/0 AWG	und	3	\$ 5.250	\$ 15.750,00
Suministro Termoencogible 16mm para cable 1/0 Colores	metro	1	\$ 3.520,00	\$ 3.520,00
			SUBTOTAL	\$ 40.836.670
			IVA 19%	\$ 7.758.967
			TOTAL	\$ 48.595.637

Una vez identificado los puntos cinco (5) puntos a realizar la intervención, se procede con el suministro e instalación de los medidores Trifásicos Medición Semidirecta junto con su bornera y terminales de ojo, con el fin de garantizar una correcta instalación, puntos de medición de tensión y medición de consumo eléctrico en cada una de las instalaciones relacionadas a continuación:

- Secretaria de Salud, Cra 23 No 14-23 Auditorio Braulio Gonzalez
- Alcaldía de Yopal, Diagonal 15 No 15-21
- Triada, avenida la cultura No 10-15
- Casa Integral de la Mujer, Cra 10 No 13-51
- Archivo Central, Transv. 18 No 14-57
- suministro e instalación de acometida eléctrica desde bornes de transformador hasta borne de transformador de corriente (tcs de medida)

4.2. REGISTRO FOTOGRAFICO



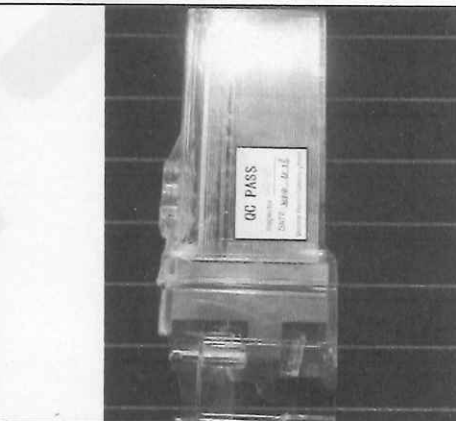
Borneras para medición y control de tensión.



Borneras para medición y control de tensión.



MEDIDOR No 1



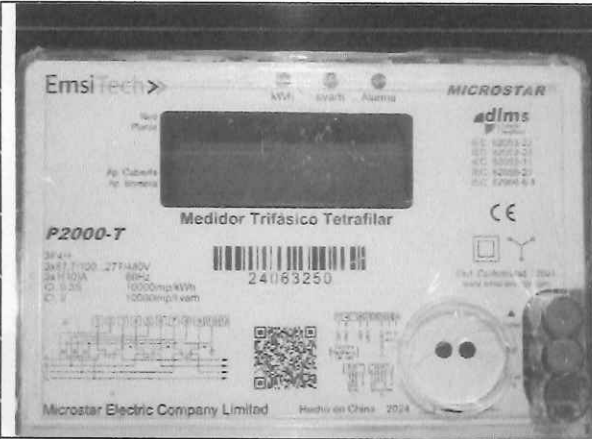
MEDIDOR No 1



CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ONAC



CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ONAC



MEDIDOR DE ENERGIA



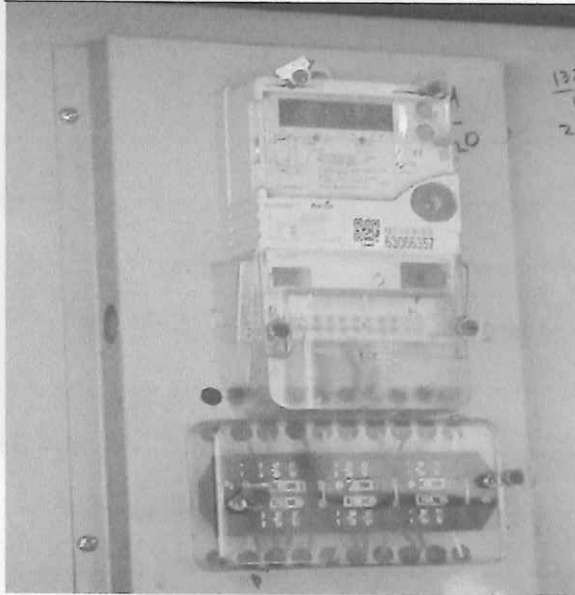
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ONAC



MEDIDOR DE ENERGIA



CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ONAC



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFASICO



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFASICO

☐ 310 263 3417

📍 Carrera 14 No. 29-20. apto 102. Yopal-Casanare

✉ sergalsolucionesintegrales@gmail.com



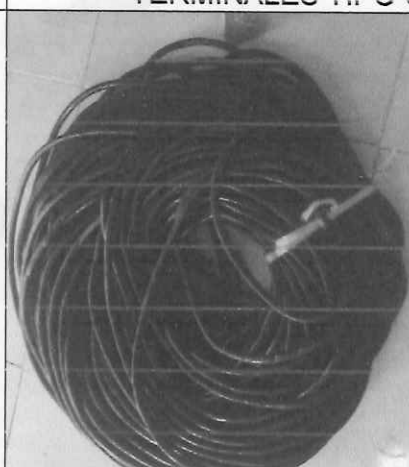
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINALES TIPO OJO



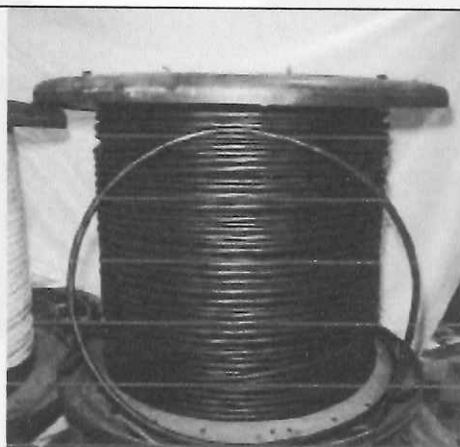
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINALES TIPO OJO



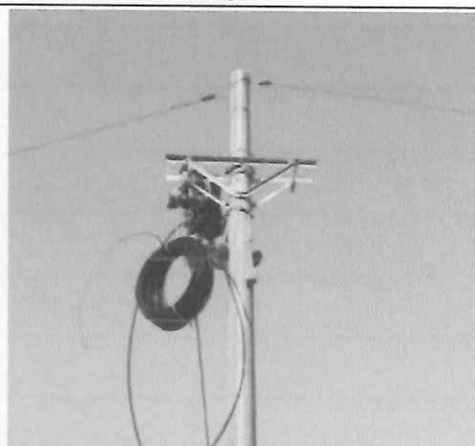
TERMINALES TIPO OJO



CABLE DE COBRE THWN/THHN 1/0 AWG



CABLE DE COBRE THWN/THHN 1/0 AWG



ACOMETIDA ELECTRICA

4.3. NORMAS TÉCNICAS

Las SUMINISTRO E INSTALACIÓN a desarrollarse son de acuerdo a las normas del operador de red, en este caso ENERCA S.A. E.S.P., además, de la NTC 2050 y cumplimiento del RETIE.

4.4. SITUACIONES TÉCNICAS ENCONTRADAS

No se presentaron situaciones relevantes durante el periodo del acta parcial.

5. INFORME ADMINISTRATIVO

5.1. CUADRO DE ACTAS SUSCRITAS

A continuación, se relacionan las actas suscritas entre la contratista SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES., y la Alcaldía Municipal de Yopal.

ACTAS	NÚMERO	FECHA
ACTA N° 01 DE INICIO	01	23/12/2024

Tabla 18. Actas suscritas.

5.2. RELACIÓN DE EQUIPOS

Para las labores ejecutadas en el periodo comprendido entre el 23 al 28 de diciembre de 2024, se utilizaron las siguientes herramientas y equipos.

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN
1	Herramienta manual	Llaves fijas, destornilladores, alicates, cortafrío, juego de ratche, lo anterior para realizar el ensamble del tablero de protecciones.
2	Equipos de cómputo	Equipo de cómputo portátil para realizar las programaciones e informes
3	Celular con cámara fotográfica	Para evidenciar las etapas del proyecto
4	Pinza amperimétrica	Equipo para medición y control de tensión y corriente.

Tabla 19. Control de equipos

5.3. RELACION DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ASUNTO	FECHA
No se presentó correspondencia en el periodo	

Tabla 20. Relación correspondencia

5.4. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El contratista SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES, en aras de preservar la salud y el bienestar de sus colaboradores, puso a disposición una persona encargada del área de seguridad y salud en el trabajo HSE para realizar capacitaciones y charlas de seguridad de quince minutos a los colaboradores (personal técnico y de mano de SUMINISTRO E INSTALACIÓN no calificada), con lo anterior buscando evitar cualquier tipo de incidente o accidente que afectase la integridad de las personas durante la ejecución del contrato 4065-2024 cuyo objeto "SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DE MEJORA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE REGISTRO DE ENERGÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

6. INFORME ASPECTO CONTABLE

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUTADO	% DE AVANCE	VALOR A PAGAR	VALOR POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
VALOR CONTRACTUAL	\$ 33.031.306					
VALOR ADICIONAL	\$ 15.564.331					
VALOR ANTICIPO						
VALOR PRESENTE ACTA		\$ 48.595.637	100%	\$ 48.595.637		
VALOR POR EJECUTAR					\$ 0	0%
VALOR TOTAL	\$ 48.595.637	\$ 48.595.637	100%	\$ 48.595.637	\$ 0	0%

Tabla 20. Balance financiero.

6.1. GRÁFICO AVANCE FINANCIERO

En el siguiente gráfico, se muestra el valor del contrato, valor del anticipo y valor ejecutado de la SUMINISTRO E INSTALACIÓN para el periodo comprendido entre el 23 al 28 de diciembre 2024 fecha acta LIQUIDACIÓN.

PARCIAL No.1				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DE MEJORA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE REGISTRO DE ENERGÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE				
CONDICIONES PRESUPUESTADAS				
VALOR CONTRATO	VALOR EJECUCIÓN PARCIAL 1	% EJECUCIÓN PARCIAL 1	VALOR POR EJECUTAR	% VALOR POR EJECUTAR
\$48.595.637	\$48.595.637	100%	\$0	0%

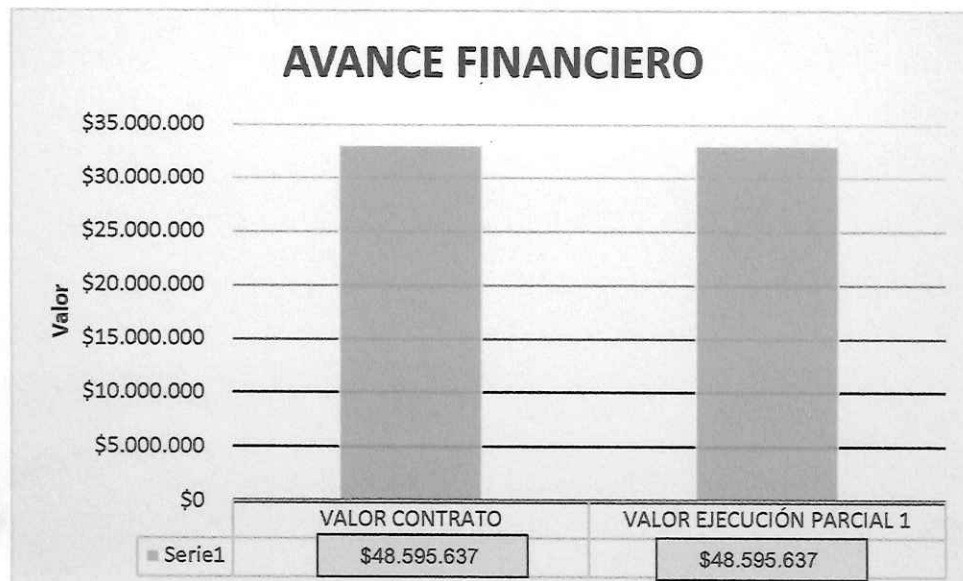


Gráfico 1. Avance financiero de contrato

7. CONCLUSIONES

- Se realizó el cumplimiento del objeto contractual, entregando a satisfacción del supervisor el suministro e instalación de medidores de energía junto con sus borneras y conexionado a través de terminales tipo ojo con el fin de brindar una instalación segura y medición confiable de consumo de energía.

Para constancia del presente informe, firman las personas que intervinieron en el desarrollo del documento.

JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
R/L SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **PAOLA TUMAY AGUILAR** identificada con cédula de ciudadanía No 1.118.538.957 de Yopal (Casanare) Y Tarjeta Profesional No 227769-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT N° 901.354.776-4, debidamente Inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de Informe de Actividades, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en ejecución del contrato No. 4065 de 2024, suscrito entre la alcaldía de Yopal y Sergal Soluciones Integrales SAS BIC.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Yopal, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2024.



PAOLA TUMAY AGUILAR

Cedula Ciudadanía No. 1.118.538.957 de Yopal (Casanare)
T.P. 227769-T



paolacontabilidad2022@gmail.com



CALLE 38 No. 24- 36



3132418833

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

F 0 7 5 0 7 1 0 8 3 0 7 0 1 7 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público PAOLA TUMAY AGUILAR identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118538957 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 227769-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Professional card for Paola Tumay Aguilar, including photo, registration number 227769-T, and director's signature.

Official stamp and signature line for the Junta Central de Contadores, including a note about the card's validity and contact information.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.118.538.957

NUMERO

TUMAY AGUILAR

APELLIDOS

PAOLA

NOMBRES



Paola Tumay
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-SEP-1988**
LA PRIMAVERA
(VICHADA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.62

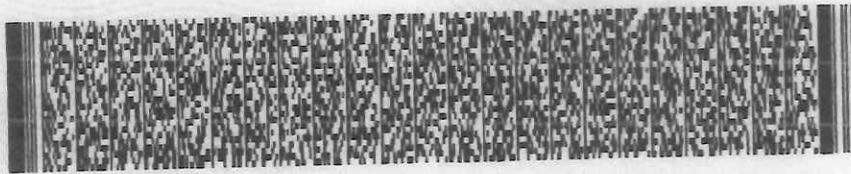
ESTATURA **O+**
G.S. RH

20-SEP-2006 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

F
SEXO

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-4600100-43161140-F-1118538957-20070703

05650 07181A 02 225294171

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141145184177



(415)7707212489984(8020) 000014114518417 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 5 4 7 7 6

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SERGal SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CR 14 29 20

42. Correo electrónico

facturacionessergal@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 6 3 3 4 1 7

45. Teléfono 2

3 1 1 7 0 6 8 6 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 2 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 1 1 7

Actividad secundaria

48. Código

8 1 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 3 0 9

Otras actividades

50. Código

7 8 1 0 7 3 1 0

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinari

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

57. Modo

58. CPC

1	2	3
---	---	---

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 11 - 22 / 11 : 13 : 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ DIAZ JOHN GERMAN

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141145184177



(415)7707212489984(8020) 000014114518417 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 4 7 7 6 4 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 14. Buzón electrónico 4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 0 8		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 3		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 6 3 0 6			
78. Departamento	8 5			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 0 0 1 1 3			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141145184177



(415)7707212489984(8020) 000014114518417 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 4 7 7 6 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 14. Buzón electrónico 4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	109. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 2 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 8 1 2 1 7 5 9	102. DV
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido DIAZ	106. Primer nombre JOHN
		107. Otros nombres GERMAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	109. DV 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 2 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 3 6 0 2 5 1 8	102. DV
104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido GALINDO	106. Primer nombre STEPHANY
		107. Otros nombres BRISSET
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141145184177

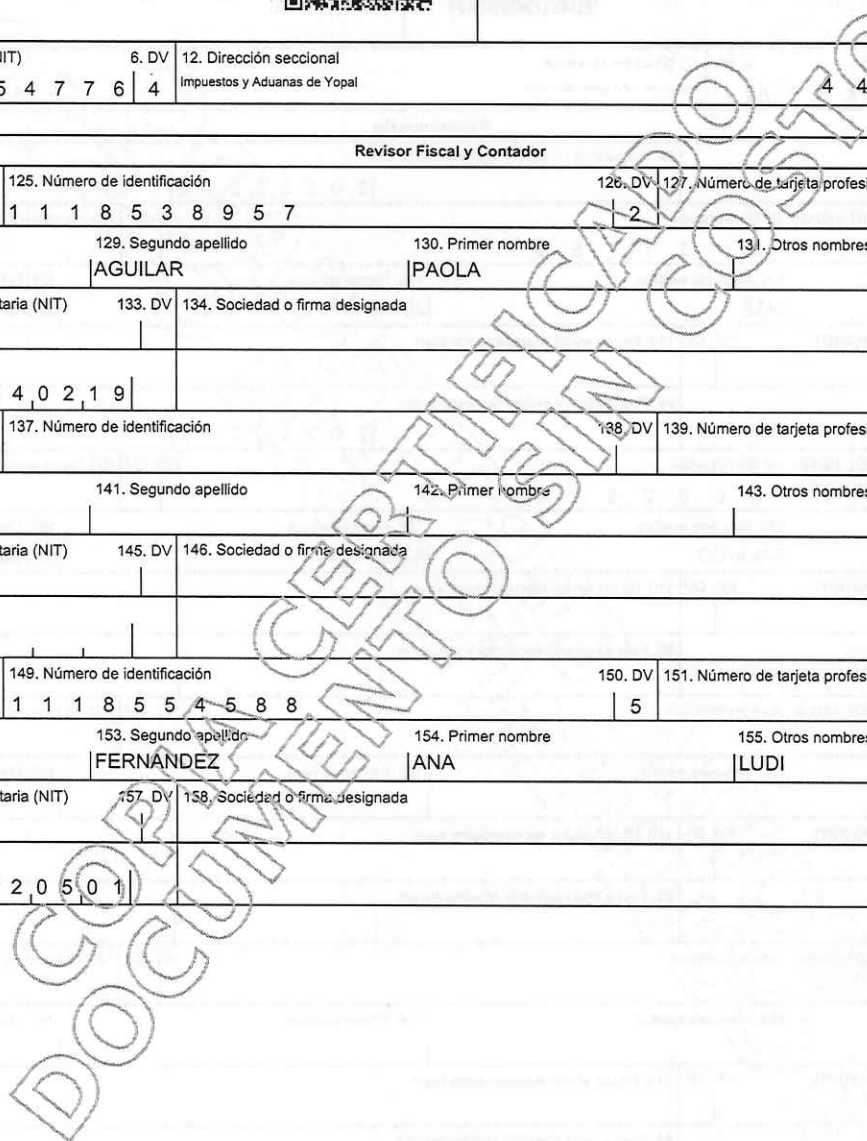


(415)7707212489984(8020) 0000141145184177

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 4 7 7 6	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	14. Buzón electrónico 4 4
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 1 8 5 3 8 9 5 7	126. DV 2	127. Número de tarjeta profesional 2 2 7 7 6 9 T
	128. Primer apellido TUMAY	129. Segundo apellido AGUILAR	130. Primer nombre PAOLA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 2 1 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 1 8 5 5 4 5 8 8	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 2 2 1 1 1 8 T
	152. Primer apellido PEREZ	153. Segundo apellido FERNÁNDEZ	154. Primer nombre ANA	155. Otros nombres LUDI
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 5 0 1			





SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
 NIT 901.354.776-4
 CRA 14 20 29 APT 402
 Tel: (608) 3118444143
 Yopal - Colombia
 sergalsolucionesintegrales@gmail.com



Factura electrónica de venta
 No. SSI 285

Señores	ALCALDIA DE YOPAL CASANARE		
NIT	891.855.017-7	Teléfono	(608) 09863546 - Ext. 000
Dirección	DIAGONAL 15 N° 15-21	Ciudad	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/12/2024, 10:42
Expedición	28/12/2024, 12:09
Vencimiento	31/12/2024

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO LIQUIDACIÓN CONTRATO 4065 DE 2024 cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DE MEJORA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE REGISTRO DE ENERGÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE		1.00	40,836,669.75	19 %	7,758,967.25	48,595,637.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y ocho millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-31 por \$ 48,595,637.00

Observaciones:

Periodo de Cobro del 23 al 27 de Diciembre de 2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085589196 aprobado en 20241218 prefijo SSI desde el número 282 al 500 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
 CUFE: a88ee5049e01909177e3d3b88ba51e651e0044c541c8f591452c2eba746d311ad4b416e9e5b619a88da10d8b70456a41

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830048145-8 Nombre Software: Sigo Hub. Firma electrónica: ver en el XML

Banco de Bogotá



Nit. 960.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

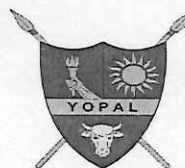
El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificado(a) con Nit Persona Juridica número 901.354.776-4 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 409140894, abierta/o desde el 2/8/2022.

Se expide en Bogotá el día 06 del mes de Diciembre del año 2024 con destino a: A QUIEN INTERESE

Firma Autorizada

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
891855017-7**



N° 1220.55.1524 216

Fecha Entrada 24 de diciembre de 2024

ENTRADAS A ALMACÉN

Consecutivo:	24 216	Dependencia:	ALCALDIA	Oficina:	01010607 DIRECCIÓN DE SER
Tipo Entrada:	ENTRADA DE BODEGA	Clase:	DEVOLUTIVOS, INTANGIBLES, INMUEBLES Y BIENES DE USO PUBLICO		
Proveedor:	SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS			NIT:	901354776
C/Costo:	ALCALDIA HDA	No. Factura:	FACTURA # SSI 282	Soporte:	CONTRATO 4065 DE 2024
No. Contrato	4065.2024-	Mejoras:	NO	R.P.	24 5670
Tipo Contrato:	14				
Responsable:	HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ				
Observación:	SUMINISTRO E INSTALACIONES A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DEL SISTEMA DE MEDICION DE REGISTRO DE ENERGIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE. ACTA DE VERIFICACION PARA ENTRADAS DE ALMACÉN REALIZADA POR LA REFERENTE DE INVENTARIOS MIRIAM CECILIA RODRIGUEZ (VERIFICO Y CONTO). CONTRATO 4065 DE 2024 - LIQUIDACIÓN.				

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	U/MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
06.07.06.0001.0002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO # 24063350 MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN SECRETARIA DE SALUD, CRA 23 No 14-23 AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ	UNIDAD	1	\$ 6.253.569,00	\$ 998.469,00	\$ 6.253.569,00
06.07.06.0001.0003	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO # 24063250 MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN ALCALDIA DE YOPAL, DIAGONAL 15 No 15-21	UNIDAD	1	\$ 6.253.569,00	\$ 998.469,00	\$ 6.253.569,00
06.07.06.0001.0004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO # 24063349 MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN TRIADA, AVENIDA LA CULTURA No 10-15	UNIDAD	1	\$ 6.253.569,00	\$ 998.469,00	\$ 6.253.569,00
06.07.06.0001.0005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO # 24083001 MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN CASA INTEGRAL DE LA MUJER, CRA 10 No 13-51	UNIDAD	1	\$ 6.253.569,00	\$ 998.469,00	\$ 6.253.569,00
06.07.06.0001.0006	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO # 24063348 MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN ARCHIVO CENTRAL, TRANSVERSAL 18 No 14-57	UNIDAD	1	\$ 6.253.569,00	\$ 998.469,00	\$ 6.253.569,00

Total: \$ 4.992.345,00 \$ 31.267.845,00

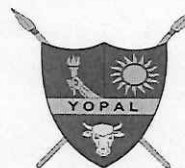
CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	C/COSTO	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
1.6.50.09.01	Lineas y cables de conduccion	ALCALDI	SERGAL SOLUCIONES INTEGRA	\$ 31.267.845,00	\$ 0,00
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	ALCALDI	SERGAL SOLUCIONES INTEGRA	\$ 0,00	\$ 31.267.845,00

Total: \$ 31.267.845,00 \$ 31.267.845,00

HUGO ORLANDO LUNA

HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
891855017-7**



N° 1220.55.1524 217


Fecha Entrada 24 de diciembre de
2024

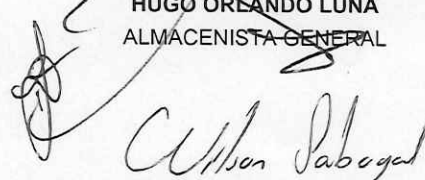
ENTRADAS A ALMACÉN

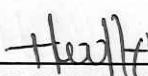
Consecutivo:	24 217	Dependencia:	ALCALDIA	Oficina:	01010201 BODEGA ALMACEN
Tipo Entrada:	ENTRADA DE BODEGA	Clase:	BIENES DE CONSUMO		
Proveedor:	SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS			NIT:	901354776
C/Costo:	ALCALDIA HDA	No. Factura:	FACTURA # SSI 282.	Soporte:	CONTRATO 4065 DE 2024
No. Contrato	4065.2024-	Mejoras:	NO	R.P.	24 5670
Tipo Contrato:	14				
Responsable:	HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ				
Observación:	SUMINISTRO E INSTALACIONES A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DEL SISTEMA DE MEDICION DE REGISTRO DE ENERGIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE. ACTA DE VERIFICACION PARA ENTRADAS DE ALMACÉN REALIZADA POR LA REFERENTE DE INVENTARIOS MIRIAM CECILIA RODRIGUEZ (VERIFICO Y CONTO). CONTRATO 4065 DE 2024 - LIQUIDACIÓN.				

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	U/MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
01.10.03.1357	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL DE OJO DIFERENTES CALIBRES LABORES DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES	UNIDAD	1	\$ 144.400,00	\$ 27.436,00	\$ 171.836,00
01.10.03.1358	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORNERA PARA MEDIDORES	UNIDAD	5	\$ 267.500,00	\$ 254.125,00	\$ 1.591.625,00
Total:					\$ 281.561,00	\$ 1.763.461,00

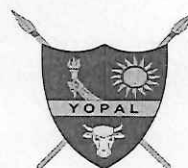
CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	C/COSTO	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
1.5.14.24.01	Elementos y materiales para constru	ALCALDI	SERGAL SOLUCIONES INTEGRA	\$ 1.763.461,00	\$ 0,00
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	ALCALDI	SERGAL SOLUCIONES INTEGRA	\$ 0,00	\$ 1.763.461,00
Total:				\$ 1.763.461,00	\$ 1.763.461,00


HUGO ORLANDO LUNA
 ALMACENISTA GENERAL


 ELABORO: Wilson Geovanny Sabogal Peña


HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ
QUIEN RECIBE
 01010201 BODEGA ALMACEN

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
891855017-7**



N° 1220.55.1524 224

Fecha Entrada 27 de diciembre de
2024

ENTRADAS A ALMACÉN

Consecutivo:	24 224	Dependencia:	ALCALDIA	Oficina:	01010201 BODEGA ALMACEN
Tipo Entrada:	ENTRADA DE BODEGA	Clase:	BIENES DE CONSUMO		
Proveedor:	SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS			NIT:	901354776
C/Costo:	ALCALDIA HDA	No. Factura:	REMISIÓN # SSI 282	Soporte:	CONTRATO 4065 DE 2024
No. Contrato	4065.2024-	Mejoras:	NO	R.P.	24 5820
Tipo Contrato:	14				
Responsable:	HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ				
Observación:	ADICIONAL Y MODIFICATORIO No. 1 al Contrato de Suministro No. 4065 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S R/L JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ, cuyo objeto es: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA, DANCO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DE MEJORA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE REGISTRO DE ENERGIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALACALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE". ACTA DE VERIFICACION PARA ENTRADAS DE ALMACÉN REALIZADA POR LA REFERENTE DE INVENTARIOS MIRIAM CECILIA RODRIGUEZ (VERIFICO Y CONTO). CONTRATO 4065 DE 2024 - LIQUIDACIÓN ADICIONAL.				

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	U/MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
01.10.03.1359	SUMINISTRO DE CABLE DE COBRE THWN/THHN 1/0 AWG	METRO	200	\$ 69.972,00	\$ 2.234.400,00	\$ 13.994.400,00
01.10.03.1360	SUMINISTRO TERMINAL DE OJO PAPA PONCHAR CABLE 1/0 AWG	UNIDAD	3	\$ 6.247,50	\$ 2.992,50	\$ 18.742,50
01.10.03.1361	SUMINISTRO TERMOENCIGIBLE 16MM PARA CABLE 1/0 COLORES	METRO	1	\$ 4.188,50	\$ 668,50	\$ 4.188,50
Total:					\$ 2.238.061,00	\$ 14.017.331,00

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	C/COSTO	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
1.5.14.24.01	Elementos y materiales para constru	ALCALDI	SERGAL SOLUCIONES INTEGRA	\$ 14.017.331,00	\$ 0,00
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	ALCALDI	SERGAL SOLUCIONES INTEGRA	\$ 0,00	\$ 14.017.331,00
Total:				\$ 14.017.331,00	\$ 14.017.331,00

HUGO ORLANDO LUNA
 ALMACENISTA GENERAL

Wilson Geovanny Sabogal Peña

ELABORO: Wilson Geovanny Sabogal Peña

HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ
 QUIEN RECIBE
 01010201 BODEGA ALMACEN



ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO No. : 4065 De Fecha 2024-12-19

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DE MEJORA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE REGISTRO DE ENERGIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
CONTRATISTA	SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT DEL CONTRATISTA	901354776-4
RÉGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	33.031.306,00
PLAZO	Cinco (5) DIAS
SUPERVISOR(ES)	HELLY EMILED MELENDEZ PEREZ - DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2024-12-23
FECHA DE TERMINACIÓN	2024-12-27
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Yopal, a los Veintitrés(23) días del mes de Diciembre de 2024 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, HELLY EMILED MELENDEZ PEREZ, DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, quien actúa en su calidad de supervisor, y JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118121759 de MONTERREY, representante legal de(la) SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS con NIT 901354776-4, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 4065 suscrito el 2024-12-19 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA 6 SECOP 2: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPANÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001134	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-12-19	2025-05-03	2024-12-23	\$3.303.130,60
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001134	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-12-19	2028-01-03	2024-12-23	\$1.651.565,30
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001134	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-12-19	2026-01-03	2024-12-23	\$3.303.130,60
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001134	CALIDAD DE LOS BIENES	2024-12-19	2025-05-03	2024-12-23	\$3.303.130,60

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2024-3646	2024-12-09	2.1.2.02.02.008.14	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$33.031.313,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-





ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO No. : 4065 De Fecha 2024-12-19

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2024 - 5670	2024-12-19	2.1.2.02.02.008.14	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$33.031.306,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

PAGO DE IMPUESTOS CONTRACTUALES

NÚMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
24 1642	Estampilla Procultura	20 de diciembre de 2024	\$278.000,00
24 1642	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	20 de diciembre de 2024	\$833.000,00
24 1643	Tasa Prodeporte y recreación	20 de diciembre de 2024	\$694.000,00

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 4065 del 2024-12-19.
2. (Diligenciar este campo sólo si aplica) El presente contrato hace parte del convenio Interadministrativo No. ____ de ____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y ____ cuyo objeto es ____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ R/L SERGAL
SOLUCIONES INTEGRALES SAS
CONTRATISTA

INTERVENTOR

HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ
DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL





110.70

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL**

CERTIFICA:

Que, en virtud a las facultades de Supervisión designada en este cargo, en el marco de la ejecución del Contrato de Suministro N° 4065.2024, cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DE MEJORA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE REGISTRO DE ENERGIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"***, suscrito por el Municipio de Yopal con la entidad **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, con NIT. No. 901354776-4, se evidencia, conforme a los soportes documentales que integran el respectivo expediente contractual, que el contratista ejecutó obligaciones contractuales que demuestran una ejecución equivalente al **100%**, con respecto al valor total del contrato, durante el periodo de ejecución comprendido del 23 de diciembre de 2024 al 27 de diciembre de 2024.

En ese orden, para efectos de la liquidación y de acuerdo a la forma de pago establecido, corresponde establecer el balance económico del contrato y proceder con el pago a favor de la entidad contratista correspondiente al periodo ejecutado.

En constancia se expide la presente certificación, para efectos del trámite del acta de liquidación, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


HEILLY EMILED MELÉNDEZ PÉREZ
Directora Administrativa – Supervisora



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

**INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE
SUMINISTRO No. 4065-2024**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Identificación	901354776-4
Fecha de suscripción del Contrato	2024-12-19
Objeto	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DE MEJORA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE REGISTRO DE ENERGIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Plazo de Ejecución	CINCO 5 DIAS
Fecha de Iniciación	2024-12-23
Fecha de Finalización	2024-12-27

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$ 48.595.637,00
Valor ejecutado	\$ 48.595.637,00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 0,00
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	00,00%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad				Evidencias o Soportes
1. Realizar el suministro e instalación de medidores incluyendo parametrización de los mismos y accesorios, de conformidad con el siguiente cuadro:				<p>La información producto de cada una de las actividades, se refleja en los soportes documentales que reposan en la carpeta individual del contrato.</p> <p>No requiere certificación que reporta la herramienta Qfdocument web donde se encuentra a paz y salvo para el periodo de la presente acta por concepto de PQRSD, a razón del objeto del contrato.</p>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1.	MEDIDORES			
1.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN SECRETARIA DE SALUD, CRA 23 No 14-23 AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	UNIDAD	1	
1.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN ALCALDIA DE YOPAL, DIAGONAL 15 No 15-21 (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	UNIDAD	1	
1.3.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN TRIADA, AVENIDA LA CULTURA No 10-15 (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	UNIDAD	1	
1.4.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN CASA INTEGRAL DE LA MUJER, CRA 10 No 13-51 (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	UNIDAD	1	
1.5.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR TRIFÁSICO MEDICIÓN SEMIDIRECTA - UBICADO EN ARCHIVO CENTRAL, TRANSVERSAL 18 No 14-57 (INCLUYE SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN)	UNIDAD	1	
2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL DE OJO DIFERENTES CALIBRES LABORES DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES	UNIDAD	1	
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORNERA PARA MEDIDORES	UNIDAD	5	
2. Entregar para su ingreso al almacén, los equipos de medición debidamente parametrizados, previo a su instalación				
3. Responder por la calidad de los equipos suministrados e instalados.				
4. Reponer en un término no superior a cinco (5) días calendario, los equipos que resulten defectuosos				



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

5. Suscribir las respectivas pólizas del contrato y efectuar la renovación oportuna de las mismas cuando sea necesario.

Se realizó adicional por necesidad de hacer una acometida en el servicio:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELECTRICA DESDE BORNES DE TRANSFORMADOR HASTA BORNE DE TRANSFORMADOR DE CORRIENTE (TCs de Medida)	Global	1
Suministro de Cable de cobre THWN/THHN 1/0 AWG	metros	200
Suministro Terminal de ojo para ponchar cable 1/0 AWG	und	3
Suministro Termoencogible 16mm para cable 1/0 Colores	metro	1

1. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

PERIODO	VR. CANCELADO	ASUNTO	N° PLANILLA	INGRESO BASE COTIZACIÓN	VR. CANCELADO
DICIEMBRE DE 2024	\$ 760.300,00	SALUD	9479659885	\$ 3.100.000,00	\$124,000,00
		PENSIÓN			\$496,000,00
		ARL			\$16,300,00
		CCF			\$124,000,00

2. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Mediante comprobante de ingreso N 24 1642 de fecha 2024-12-20, por un valor de \$1.111.000.00, discriminado así:

ESTAMPILLA PRO-CULTURA \$ 278.000,00
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR \$ 833.000,00



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

Mediante comprobante de ingreso N 24 1643 de fecha 2024-12-20, por un valor de \$694.000.00, discriminado así:

ESTAMPILLA PRO-DEPORTE \$ 694.000,00

Comprobante de ingreso N 24 1686 de fecha 2024-12-27, por un valor de \$850.000.00, discriminado así:

ESTAMPILLA PRO-CULTURA \$ 131.000,00

ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR \$ 392.000,00

ESTAMPILLA PRO-DEPORTE \$ 327.000,00

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SG-MC-071-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

3. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

4. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
N/A	N/A	N/A	Suministro e instalación de medidores incluyendo parametrización de los mismos y accesorios, e instalación de acometida eléctrica como medida de mejora del sistema de medición de registro de energía en las instalaciones de la alcaldía municipal de Yopal.



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DICIEMBRE 23 DE 2024 A DICIEMBRE 27 DE 2024	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

PERIODO DE EVALUACIÓN		DICIEMBRE 23 DE 2024 A DICIEMBRE 27 DE 2024	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	N/A
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,5



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0 - 3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,


HEILLY EMILED MELÉNDEZ PÉREZ
Directora Administrativa – Supervisora



ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES				
ACTA No. 1 DE 2024-12-30		Contrato No. 4065 de 2024-12-19		
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD				
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).				
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.				
III. INFORMACION DEL CONTRATO				
TIPO CONTRATO		CONTRATO DE SUMINISTRO		
MODALIDAD DE CONTRATO		MÍNIMA CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO		SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 COMO MEDIDA DE MEJORA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE REGISTRO DE ENERGIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
CONTRATISTA	SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NIT O C.C	901354776-4	
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	NIT O C.C	901354776-4	
SUPERVISOR	HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ	NIT O C.C	1118532838	
INTERVENTOR		NIT O C.C		
VALOR DEL CONTRATO \$33.031.306,00 M.L.C.		Treinta y Tres Millones Treinta y Un Mil Trescientos Seis Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X		TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_		PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0		Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: X NO		TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL \$15.564.331,00		Quince Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Un Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$48.595.637,00		Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO		Cinco (5) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2024-12-23
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO		2024-12-23	FECHA DE TERMINACION	2024-12-27
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:		DESDE 2024-12-23	HASTA:	2024-12-27
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2024-3646	2024-12-09	2.1.2.02.02.008.14	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$33.031.313,00
1400.40.5.2024 - 3768	2024-12-24	2.1.2.02.02.005.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$15.564.331,00
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-
REGISTRO PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2024 - 5670	2024-12-19	2.1.2.02.02.008.14	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$33.031.306,00
1400.40.10.2024 - 5820	2024-12-27	2.1.2.02.02.005.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$15.564.331,00





ACTA DE LIQUIDACIÓN

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron: HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ, DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, quien actúa en su calidad de supervisor, JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118121759 de MONTERREY, representante legal de(la) SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS con NIT 901354776-4 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) GENERAL el(la) dr(a) ALBA CARINA ROJAS BARRETO de la SECRETARIA GENERAL con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. __: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-
---	---	---	---

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
1	\$15.564.331,00





ACTA DE LIQUIDACIÓN

VII. GARANTIAS

COMPAÑIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001134	CALIDAD DE LOS BIENES	2024-12-19	2025-05-03	2024-12-23	\$3.303.130,60
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001134	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-12-19	2025-05-03	2024-12-23	\$3.303.130,60
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001134	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-12-19	2028-01-03	2024-12-23	\$1.651.565,30
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001134	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-12-19	2026-01-03	2024-12-23	\$3.303.130,60
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001134	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-12-19	2025-05-03	2024-12-27	\$4.859.563,70
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001134	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-12-19	2028-01-03	2024-12-27	\$2.429.781,85
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001134	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-12-19	2026-01-03	2024-12-27	\$4.859.563,70
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001134	CALIDAD DE LOS BIENES	2024-12-19	2025-05-03	2024-12-27	\$4.859.563,70

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$33.031.306,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$15.564.331,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$48.595.637,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	\$48.595.637,00	\$0,00	\$48.595.637,00
TOTAL	\$48.595.637,00	\$0,00	\$48.595.637,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 48.595.637,00	Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2024-12-27

VALOR EJECUTADO: \$48.595.637,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

- Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
- Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
- Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
- En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
- Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente



ACTA DE LIQUIDACIÓN

contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.

6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 4065 de 2024-12-19, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 4065 de 2024-12-19, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

1. PARA LA PRESENTE ACTA, EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE YOPAL, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE \$1.111.000, COMPROBANTE DE INGRESO 24 1642, DISCRIMINADO ASÍ:

ESTAMPILLA	PRO	-	CULTURA	\$278.000,00
ESTAMPILLA	PRO	-	ADULTO MAYOR	\$833.000,00

2. PARA LA PRESENTE ACTA, EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE YOPAL, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE \$694.000, COMPROBANTE DE INGRESO 24 1643, DISCRIMINADO ASÍ:

ESTAMPILLA	PRO	-	DEPORTE	\$694.000,00
------------	-----	---	---------	--------------

3. PARA LA PRESENTE ACTA, EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE YOPAL, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE \$850.000, COMPROBANTE DE INGRESO 24 1686, DISCRIMINADO ASÍ:

ESTAMPILLA	PRO	-	CULTURA	\$131.000,00
ESTAMPILLA	PRO	-	ADULTO MAYOR	\$392.000,00
ESTAMPILLA	PRO	-	DEPORTE	\$327.000,00

4. A LA PRESENTE ACTA SE ANEXA LA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL No. 9479659885 DE FECHA DE PAGO 30 DE DICIEMBRE DE 2024 JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR.

5. QUE EL CONTRATISTA NO REQUIERE CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO PARA EL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE PQRS, A RAZÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

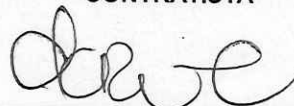
6. PARA LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION EL CONTRATISTA PRESENTA LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. SSI 285 DE 28/12/2024 POR VALOR DE \$48.595.637.

7. LOS ELEMENTOS PRODUCTO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA FUERON ENTREGADOS AL ALMACÉN MUNICIPAL MEDIANTE LAS ENTRADAS DE ALMACÉN N°1220.55.1524 216 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE 2024, N°1220.55.1524 217 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2024, N°1220.55.1524 224 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2024.


 JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ R/L SERGAL
 SOLUCIONES INTEGRALES SAS
 CONTRATISTA


 HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ
 DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 SUPERVISOR


 ALBA CARINA ROJAS BARRETO





SECRETARIO(A) GENERAL



